



SALTA, 17 ABR 2018

RESOLUCIÓN N° 105
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9177/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación TRASCENDER, Lic. Silvia María del Luján Galli de Sastre, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “Educar en la igualdad contra la violencia de género”; y

CONSIDERANDO:

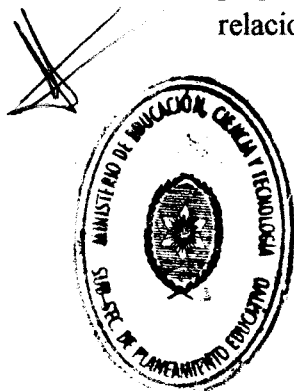
Que el curso se realizará desde el 05 de Mayo hasta el 02 de Junio de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la acción serán Docentes y Directivos de todos los niveles del sistema educativo;

Que los objetivos principales son:

- Contribuir con las acciones generadas desde la política educativa para la prevención de la violencia de género en y desde los distintos niveles del sistema educativo.
- Proporcionar formación profesional, integral y técnica en relación a la violencia de género.
- Brindar herramientas y recursos didácticos que aporten a la prevención, intervención y denuncia ante situaciones de violencia contra las mujeres.
- Brindar a la comunidad educativa toda, el marco teórico necesario para comprender el alcance de la violencia de género como un problema social y cultural, a fin de que puedan generar propuestas e incluir los lineamientos curriculares de ESI relacionados con la misma en práctica cotidiana;

... ///





/// ...

RESOLUCIÓN N° 105
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9177/2018-0

Que los responsables de la capacitación será: Dra. Guadalupe Sastre, Lic. Silvia María del Luján Galli de Sastre, Lic. Gisela Elisa Pedersen y Lic. Lorena Beatríz Cunzolo, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la acción de capacitación “Educar en la igualdad contra la violencia de género”, de acuerdo a la solicitud presentada por, la Presidente de la Fundación TRASCENDER, Lic. Silvia María del Luján Galli de Sastre, con modalidad a distancia, destinada a Docentes y Directivos de todos los niveles del sistema educativo que se realizará desde el 05 de Mayo hasta el 02 de Junio de 2018, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta